

CIRCULAR N° 0 7 6

Para: Rectores, Docentes y Equipos UNALDES
De: Secretaria de Educación Distrital
Fecha: 26 MAYO 2017
Asunto: “ Importancia de mantener actualizados los Módulos de Notas, Asistencia y Convivencia ”

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Distrital, desde las diferentes áreas que la integran, cuenta con procesos y actividades, cuyos resultados son necesarios para la toma de decisiones tanto para las Instituciones Educativas, la Planta Central, así mismo para el reporte de información al Ministerio de Educación Nacional.

Con el fin de automatizar dichos procesos, el Distrito de Cartagena cuenta con herramientas tecnológicas, como es el Sistema Único de Gestión Académica “Colombia Evaluadora”, a través del cual las Instituciones Educativas deben registrar toda la información de tipo académico.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de contar con resultados que apunten al mejoramiento de la calidad educativa del Distrito de Cartagena de Indias, es necesario y de carácter obligatorio que todas las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, mantengan los registros actualizados sobre aspectos tales como: la asistencia de los estudiantes, las causas de ausentismo, sus resultados académicos, el uso efectivo del tiempo escolar y de los recursos, el manejo de los problemas de convivencia existentes dentro de los planteles educativos; los anterior permitirá la articulación permanente con los padres y madres de familia y otras organizaciones comunitarias para potenciar su acción, con el fin de enfrentar problemas que no podrían resolver si lo hicieran de manera aislada.

A partir de la fecha de expedición de la presente circular, se realizarán auditorias periódicas a los **Módulos de Notas, Asistencia y Convivencia** Escolar, existentes en la plataforma **COLOMBIA EVALUADORA**, con lo que se pretende que toda esta información se encuentre disponible para los padres de familia, estudiantes y toda la comunidad educativa asociada a la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena de Indias, y que además sea consultada desde la plataforma **WEB** y la **APP** para dispositivos móviles construida para tal objetivo.

Por consiguiente el resultado obtenido con la información registrada en la Plataforma Colombia Evaluadora, se convierte en insumo fundamental para la toma de decisiones, establecer compromisos y metas, así como definir criterios y acciones que garanticen el avance en un proceso de mejoramiento coherente, pertinente y sostenible.

Las instituciones Educativas que tengan inconvenientes para la alimentación de los diferentes módulos de la plataforma, pueden solicitar asistencia técnica a la empresa **SOLINCES** a través de los diferentes medios de contacto como es el chat de la plataforma, el correo electrónico candelaria.alvarez@solinces.com, o al celular 317-8468002.

Atentamente,



LESBIA BELEÑO DE PUELLO
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Jorge Castro Mendoza
Pu. Servicios Informáticos SED



**ALCALDIA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS**
Distrito Turístico y Cultural

Centro Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

